

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20176320098321
Fecha: 09-05-2017



Bogotá, D.C.,

Señora
AURA ROSA CABRA C
aurarosac22@hotmail.com
Teléfonos: 7511346 - 3118657073
Ciudad

Referencia: Respuesta a la formulación de preguntas proceso de Rendición de Cuentas Teusaquillo Gestión 2016.

Respetada señora.

En atención a la pregunta formulada en la reunión de rendición de cuentas del día 29 de abril de 2017 relacionada con: **¿Cómo se adelanta en la localidad la formación de cuidadores para personas mayores y personas con discapacidad?** A lo cual me permito informar:

La Alcaldía Local de Teusaquillo no adelanta la formación de cuidadores para personas mayores y personas en condición de discapacidad, toda vez, que este tema le compete a la Secretaría Distrital de Integración Social.

Sin embargo, es importante indicar que la Alcaldía Local de Teusaquillo cuenta con dos proyectos programas dirigidos a las personas mayores y personas en condición de discapacidad que se encuentran en ejecución. Uno de ellos son las ayudas técnicas del proyecto 1018 Teusaquillo, territorio de vida con salud, cuya meta es beneficiar a 400 personas en condición de discapacidad con el suministro de ayudas técnicas no cubiertas por el POS.

El segundo proyecto es el 1019 denominado Teusaquillo, territorio de vida apoya a la persona mayor cuya meta es beneficiar a 250 personas mayores en situación de vulnerabilidad con entrega de apoyo económico tipo c, en donde su objetivo es mejorar las condiciones de calidad de vida de las personas mayores en condición de vulnerabilidad social y económica de la localidad de Teusaquillo.

Por lo anterior, su solicitud será trasladada a la Secretaría Distrital de Integración Social con el fin de dar el trámite pertinente y respuesta a su petición.

Cordialmente,


CORNELIA NISPERUZA FLOREZ
Alcaldesa Local de Teusaquillo (E)

Proyecto: Geraldine Montenegro I - Apoyo Subsidio C
Revisó: Viviana Cubillos - Profesional de Planeación FDL
Aprobó: María del Carmen Ávila - Coordinadora Área Gestión del desarrollo Local (E)

Anexo: Traslado por competencia con radicado 20176320099521. (1)

Se fija 24 MAY 2017
Se Defija 31 MAY 2017





Bogotá, D.C.,

Doctora
FABIOLA DEL CARMEN PEÑA MONSALVE
Subdirectora Local de Teusaquillo
Crr 58 # 67d- 31 Barrios Unidos
Ciudad

Referencia: Traslado por competencia

De acuerdo con la reunión efectuada el día 29 de abril del 2017, el cual se presentó la formulación de preguntas del proceso de Rendición de cuentas de la Alcaldía local de Teusaquillo Gestión 2016, la señora Aura Rosa Cabra pregunta:

¿Cómo se adelanta en la localidad la formación de cuidadores para personas mayores y personas con discapacidad?

Teniendo en cuenta esta pregunta, se hace traslado a la Secretaria Distrital de Integración Social local de Teusaquillo con el fin de dar el tramite pertinente y respuesta a la Sra. Aura Rosa cabra.

Cordialmente,


CORNELIA NISPERUZA FLOREZ
Alcaldesa Local de Teusaquillo (E)

Proyectó: Geraldine Montenegro I - Apoyo Subsidio C
Revisó: Viviana Cubillos. - Profesional de Planeación FDLT
Aprobó: María del Carmen Ávila - Coordinadora Área Gestión del desarrollo Local (E)

Anexo: Copia de formato con la pregunta en relación





Alcaldía Local de Teusaquillo
R No. 2017-631-004200-2
2017-05-08 10:56 - Folios: 1 Anexos: 23
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: AURA ROSA CABRA



2017178011



FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DIÁLOGO CIUDADANO LOCALIDAD TEUSAQUILLO	
Lugar:	Salón Comunal Salitre el Greco Calle 46 N.67A-35
Fecha:	Sábado 29 de abril de 2017
Nombre Completo:	Aura Rosa Cabra C.
Institución, Organización o instancia de participación que representa:	Observatorio Ciudadano de Control Social - Teusaquillo
Correo Electrónico:	aurarosa.cera@hotmail.com
Número de Teléfono:	7511346 - 3118657073
De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:	
Pregunta para Geraldine: ¿Cómo se odd- lanta en la localidad "la farmacia de Cuidadores" para personas mayores y personas con discapacidad? ¿Así se evitaría la institucionali- dad para estas ciudadanas?	